

**PLAN DE TRABAJO 2019-2022**

**ESCUELA DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE ATLATLAHUCAN**

**C. P. ROSARIO JIMÉNEZ**

**BUSTAMANTE**

# Directorio

## Rector

**Dr. Gustavo Urquiza Beltrán**

## Secretaría General

**Mtra. Fabiola Álvarez Velazco**

## Secretario Académico

**Dr. José Mario Ordóñez Palacios**

## INDICE

I. Introducción .....	4
II. Diagnóstico .....	5
III. Objetivos .....	7
IV. Ejes Rectores.....	8
1. Eje Rector 1: Formación .....	8
2. Eje Rector 2: Investigación.....	12
3. Eje Rector 3: Vinculación y extensión .....	13
4. Eje Rector 4: Regionalización .....	16
5. Eje Rector 5: Planeación Y Gestión Administrativa.....	17
6. Eje Rector 6: Internacionalización .....	19
7. Eje Rector 7: Universidad Saludable, Sustentable y Segura.....	21

## PRESENTACIÓN

El presente plan de trabajo es una propuesta integral para la consolidación de la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan (EESAtl), el cual impactará en la formación profesional, académica y de excelencia de los estudiantes de las siguientes licenciaturas: Administración, Derecho, Contador Público e Informática; un pilar fundamental para el logro de este objetivo, es el trabajo y compromiso de la planta docente, del personal administrativo y de confianza.

El fundamento del presente se centra en los ejes estratégicos de la versión preliminar del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023, en los principios básicos, las tareas sustantivas (docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios) y la función adjetiva (administración) del Modelo Universitario (MU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), así como en el Estatuto Universitario.

Los objetivos que se plantean en el plan son los siguientes: El fortalecimiento al pluralismo y la armonía entre los diferentes sectores que conforman esta unidad académica, intensificar la transparencia en el manejo de los recursos, fomentar el compromiso con la sociedad para ser un espacio abierto a la discusión fundamentada y al diálogo constructivo, privilegiar la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de metas, sustentando su desarrollo en la fortaleza de sus programas educativos, en la calidad de sus profesores y en la generación de ciencia y cultura, con apego a la normatividad universitaria vigente.

### I. Introducción

#### Antecedentes de la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan.

El 28 de marzo de 2014 fue aprobada por el H. Consejo Universitario la reestructuración académica, organizativa y administrativa de las dependencias externas pertenecientes a la UAEM. El 20 de junio del mismo año, se llevó a cabo la extinción del **Instituto Profesional de la Región Oriente (IPRO)**, a partir del cual surgieron tres nuevas escuelas y una Facultad de Estudios Superiores. El entonces denominado IPRO ofertaba 11 programas educativos (PE) de licenciatura, entre estos estaban Administración y Contador Público, el instituto tuvo bajo su administración la **Sede Regional Universitaria de los Altos (SRUA)**, lugar de asentamiento de la Licenciatura en Informática a partir de agosto de 2010.

De los PE que se impartían en el IPRO, las licenciaturas en Administración, Contador Público, así como Informática (asentada en la SRUA), pasaron a conformar la oferta educativa de la Escuela de Estudios Superiores de Totolapan (EEST), iniciando labores en ese municipio el 20 de junio de 2014.

En el mes de Agosto de 2015, con base en la necesidad de contar adecuados espacios académicos para la atención de la creciente matrícula estudiantil, y por decisión de las autoridades institucionales, la EEST se traslada al recién construido Claustro Universitario ubicado en el municipio de Atlatlahucan.

El 11 de diciembre de 2015, el Consejo Universitario aprueba la creación de la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan (EESAtl), reconociendo como su oferta educativa a los tres PE en Administración, Contador Público e Informática, anexándose a esta oferta en agosto de 2016, la licenciatura en Derecho.

La EESAtl oferta las licenciaturas en: Administración, Contador Público, Derecho e Informática, en beneficio de la formación profesional de los estudiantes de los Altos y Región Oriente del estado quienes desde ese entonces forman parte de la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

La infraestructura educativa actual consta de un edificio (Claustro), con 14 aulas para las licenciaturas, centro de cómputo, biblioteca, laboratorios de redes, auditorio, dos espacios para áreas administrativas, un módulo de sanitarios, áreas de estacionamiento y una cafetería.

## II. Diagnóstico

A pesar de ser una escuela de reciente creación, la demanda se ha mantenido con incrementos constantes en las cuatro licenciaturas que se imparten. la matrícula actual se muestra en la siguiente tabla.

<b>PROGRAMA EDUCATIVO</b>	<b>MATRICULA</b>
Licenciado en Administración	300
Licenciado en Contador Publico	301
Licenciado en Derecho	463
Licenciado en Informática	114
<b>T O T A L</b>	<b>1 178</b>

## **ACTUALMENTE LA EESATL Cuenta con los siguientes Programas Educativos Reconocidos por su Buena Calidad**

Licenciatura en Administración Nivel 1 de los CIEES  
Evaluada en el año 2016 y con vigencia a 2021.

Licenciatura en Contador Público Nivel 1 de los CIEES  
Evaluada en el año 2016 y con vigencia a 2021.

La Licenciatura en Informática Nivel 2 de los CIEES fue evaluada en el mes de diciembre de 2018, y en espera del dictamen para su reconocimiento con Nivel 1 de los CIEES.

Cabe destacar que la Licenciatura en Derecho es evaluable a partir de enero de 2019, se espera su primera visita de diagnóstico a finales de 2019.

Por otra parte, los alumnos cuentan con varios tipos de becas como son: La Beca Salario (actualmente en proceso de validación o cambio de nombre), recurso destinado para los estudiantes tratando de evitar la deserción. Beca de Manutención, que se otorga a través de un concurso para el cual los estudiantes comprueban ingresos y se someten a una selección debiendo tener un promedio mínimo de 8.0 y Apoyo a Madres Solteras–Conacyt, que es un recurso que está destinado para apoyar a las madres solteras que son estudiantes. Estas becas tienen como objetivo fomentar permanencia y el egreso de los estudiantes de las licenciaturas.

En términos de vinculación y la formación integral, se tienen convenios con 19 instituciones para las prácticas formativas y profesionales. Se organizan diplomados, cursos intersemestrales, talleres de formación continua, tanto para egresados como para el público en general; se realizan además prácticas académicas, como foros, conferencias, semanas académicas por semestre de los cuatro programas educativos y presentaciones de libros. Se llevó a cabo el 1er Congreso Nacional con recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa de la DES de Ciencias Sociales (PFCE). Asimismo, se llevan a cabo actividades culturales y la proyección de diversos temas dentro del espacio del cine-club y se han realizado movilidades tanto nacionales como internacionales de los alumnos de las diferentes licenciaturas.

En la planta docente, existen cinco Profesores de Tiempo Completo (PTC) uno con grado de Doctor, dos con grado de Maestría, y dos con nivel Licenciatura. Resulta de vital importancia incrementar la contratación de más (PTC) que permitan un adecuado acompañamiento y apoyo a los estudiantes ya que es una observación reiterativa de los Comités Interinstitucionales de Escuelas de Educación Superior (CIEES). Se tiene proyectado crear un Cuerpo Académico (CA) con la finalidad de desarrollar un área que permita la especialización de los estudiantes e impulsar la investigación y profesionalización.

Los Profesores de Tiempo Parcial (PTP) son 67 quienes representan la mayor parte de la planta docente que impacta de manera positiva y decisiva en los diversos programas de estudio que imparte la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan. La mayoría de los PTP no cuenta con materias definitivas y su contratación se lleva a cabo a través de convenios de común acuerdo entre la Sección Sindical XL de la escuela y la Dirección de la Unidad Académica, revisando el perfil de formación profesional. Cabe mencionar que se han llevado a cabo cursos de capacitación y actualización de la planta de maestros, con recursos autogenerados.

Se cuentan con recursos autogenerados (RA) a partir de los servicios académicos como son los cursos propedéuticos, los talleres de formación continua y diplomados como vía de titulación de licenciatura. Otra fuente de recursos es la organización de una kermes por parte de la comunidad de la EESAtl que ha permitido atender necesidades de los estudiantes con las utilidades que ésta genera.

### **III. Objetivos**

- I. Implementar mecanismos de formación académica dando un seguimiento a los planes de estudio manteniéndolos actualizados y acordes con el entorno regional, estatal y nacional. Apoyar e impulsar la capacitación permanente de la planta docente, para el logro de los objetivos de las cuatro licenciaturas que atiende la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan.
- II. Fomentar la **investigación** a partir de la contratación de profesores de tiempo completo para conformar los Cuerpos académicos, que impulsen la investigación desde el nivel de licenciatura y la realización de foros y congresos con la participación incluyente de la comunidad universitaria.

- III. Establecer las políticas de **vinculación y extensión** universitaria; en el sentido de generar sinergias tomando como base los convenios existentes con las organizaciones del sector público, privado y social, para favorecer la participación tanto de los alumnos como de los profesores quienes pueden brindar servicios y respuestas a las problemáticas que éstas organizaciones puedan presentar y sean susceptibles de ser atendidas, por medio de convenios de colaboración.
- IV. Fortalecer la **regionalización** a través de la docencia, investigación y extensión de los servicios en esta escuela, y realizando sinergia con otras unidades académicas dentro de la región, a través de la implementación, de proyectos multidisciplinarios que permitan atender la problemática de la región.
- V. Optimizar la **planeación y gestión** administrativa a través de la eficiencia de los recursos y la eficacia de los procesos, con una administración adecuada y transparente buscando la automatización y digitalización de los servicios para brindar una atención de excelencia a la comunidad de la EESAtl.
- VI. Iniciar los trabajos en busca de la **internacionalización** de los planes y programas de estudio pertinentes que fomenten la calidad e incrementen los indicadores en la evaluación a partir de acciones vinculantes con instituciones internacionales de educación superior a nivel licenciatura.
- VII. Promover la sustentabilidad de la unidad académica a partir de ferias de la salud, talleres deportivos y talleres del cuidado del medio ambiente.
- VIII. Impulsar la creación de un posgrado afín a las licenciaturas que se ofertan en la actualidad.

#### **IV. Ejes Rectores**

##### **1. Eje Rector 1: Formación**

La función sustantiva de la Universidad es la docencia, sin los estudiantes la universidad no tendría razón de ser; quienes son lo más importante en nuestra visión de consolidación y desarrollo institucional, sabedores que sin su participación activa la EESAtl no tiene presente ni futuro. Coincidimos plenamente con la versión preliminar del PIDE 2018-2023 de la UAEM, que señala como primer eje estratégico la formación ya que una mejor formación generará mejores

## **Objetivo Estratégico 1.1. Elevar Y Mantener La Calidad De Los Programas De Estudio**

Se llevarán a cabo los procesos y acciones necesarios para mantener los niveles I de calidad y alcanzar estas certificaciones para los programas que aún no cuentan con ello. a través de la incorporación de enfoques educativos centrados en el aprendizaje; la actualización y flexibilización curricular; la renovación de las prácticas docentes; la investigación educativa para incidir en la superación del personal académico y el aprendizaje de los estudiantes; la incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's); la operación de programas de atención individual o en grupo de estudiantes (tutoría); la utilización de espacios virtuales para desarrollar competencias avanzadas e impulsar la formación de egresados con valores y comprometidos con el desarrollo social equitativo, con sensibilidad al medio ambiente y al desarrollo sustentable siempre en concordancia con el Plan Nacional de Educación, así como el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) de la UAEM 2018-2023.

### **Estrategias**

E1.1 Continuar con la implementación del Programa Institucional de Seguimiento de Trayectoria Escolar, Seguimiento de Egresado y Seguimiento de Empleadores.

E1.2 Re-estructuración y actualización de los PE de la EESAlt de acuerdo con el modelo universitario de la UAEM (enfoques educativos centrados en el aprendizaje por competencias, flexibilidad curricular, manejo de un segundo idioma, innovación educativa y tecnológica, entre otros) y sociales (valores, desarrollo social equitativo, con sensibilidad al medio ambiente y al desarrollo sustentable, entre otros).

E1.3 Fortalecer el Programa de Formación Integral del estudiante mediante eventos culturales, deportivos, lúdicos y recreativos; que permitan al estudiante tener una visión multidimensional al desarrollar todos los aspectos del ser persona y no únicamente el acceso a información y/o conocimientos.

## **Objetivo Estratégico 1.2. Formación Integral Del Estudiante**

Desarrollar el programa de atención y formación integral del estudiante mediante el control y seguimiento, de los indicadores cuantitativos y cualitativos tales como: trayectoria del estudiante, tasa de reprobados, tasa de bajas académicas, tasa de

egreso y titulación, entre otros aspectos. Con la finalidad de impulsar el desarrollo integral del estudiante en las esferas académica, sociocultural, deportiva y ética; como un ciudadano del mundo, en un entorno social de equidad y con sensibilidad al medio ambiente, que le permitan su rápida integración al sector productivo, mediante la creación y mejoramiento de programas de atención a estudiantes, de vinculación y de extensión académica

### **Estrategias**

E1.2.1 Implementar un Programa de formación Integral de Estudiante con el fin de generar, y difundir espacios de encuentro, esparcimiento, activación física, enseñanza-aprendizaje, reflexión e intercambio de ideas, así como la convivencia con sus pares de otras Escuelas y Facultades atendiendo a lineamientos del Modelo Universitario vigente de la UAEM.

E.1.2.2 Estimular la participación de los estudiantes en actividades deportivas, culturales, lúdicas, axiológicas; tendientes a desarrollar el ser de cada uno de los estudiantes.

E1.2.3 Incorporar actividades para fortalecer la formación de valores como parte de la atención integral del estudiante con énfasis en la participación colectiva, la equidad de género y la transparencia.

E2.4 Incorporar y desarrollar actividades en los cuatro PE de la EESAtl, relacionadas al cuidado del medio ambiente y al desarrollo sustentable.

### **Objetivo Estratégico 3. Fomento A La Formación Y Actualización Docente**

Apoyar e impulsar la capacitación y actualización del personal docente en el área del conocimiento, mejorar las estrategias de enseñanza, uso de las TIC en la formación y otros que tengan que ver con el proceso de enseñanza aprendizaje, promoviendo que el personal académico logre el mayor grado de habilitación, y con ello impacten en la formación de los estudiantes y en la solución de problemas sociales. Los indicadores de desempeño docente serán la base de la formación didáctica y pedagógica del personal académico de la EESAtl

### **Estrategias**

E3.1 Establecer un programa de capacitación y actualización en las metodologías y conocimientos disciplinares.

E3.2 Establecer un programa de habilitación de la planta académica de la EESAtl, en metodologías de la enseñanza apegadas al modelo educativo institucional, en cuanto al diseño y actualización curricular y las TIC.

E3.3 Mantener las academias disciplinares por área de conocimiento de cada uno de los PE de licenciatura de la EESAtl.

E3.4. Impulsar a través de los cuerpos académicos colegiados el seguimiento y evaluación periódica de los PE para generar cursos de capacitación y actualización específicos para los docentes.

E3.5 Incorporación de nuevos PTC, con el grado de Doctor que permita mejorar la formación académica de los estudiantes.

E3.6 Reconocer y fomentar las tareas de seguimiento y evaluación de los PE de licenciatura.

#### **Objetivo Estratégico 4. Cuerpos Académicos Que Mejoren La Formación De Estudiantes**

Iniciar con Cuerpos Académicos (CA) que impulse las Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (LGAC) que impacte en el desarrollo económico-social de la región oriente, de tal forma que incidan en la transferencia e innovación del conocimiento y asegurando la adecuada atención de las funciones universitarias. Así como, impulsar la colaboración con grupos de reconocido prestigio mediante proyectos de investigación conjunta y la movilidad académica.

#### **Estrategias**

E4.1 Organizar y participar en eventos de investigación, para construir y fortalecer las redes de colaboración del CA con participación de estudiantes de licenciatura, para enriquecer su producción académica y fomentar la transdisciplina.

E4.2 Organizar y participar en eventos de investigación, para construir y fortalecer las redes de colaboración del CA con participación de estudiantes de licenciatura y en su caso de posgrado, para enriquecer su producción académica.

E4.3 Generar proyectos de investigación de alta calidad susceptibles de obtener financiamiento externo favoreciendo la firma de convenios, la formación de redes y la movilidad académica.

## **2. Eje Rector 2: Investigación**

Uno de los quehaceres de la docencia universitaria es la investigación, muchos de los conocimientos de vanguardia se generan en las universidades, máxime en nuestro país donde más del 60% de la investigación y la generación de nuevos conocimientos se da en las universidades. Es por ello que este eje rector, como lo señala el propio PIDE de la UAEM 2018-2023 es fundamental en el quehacer universitario.

### **Objetivo Estratégico 2.1. Fortalecimiento De La Investigación En La EESAtl**

Propiciar que los Profesores de tiempo completo (PTC) de la EESAtl desarrollen sus LGC de manera autónoma y colaborativa, incrementando así su productividad en beneficio de los estudiantes y de la comunidad académica de la EESAtl.

#### **Estrategias**

E2.1.1 Establecer un programa de estancias de investigación en otras instituciones de educación superior, centros de investigación o en organizaciones del sector privado para fortalecer la formación de los profesores, el desarrollo del CA, y consolidar las redes interinstitucionales.

E2.1.2 Fomentar un programa de estancias cortas de investigación a partir de presentación de proyectos evaluados por pares.

E2.1.3 Implementar un programa de apoyo a estancias sabáticas de los profesores con miras a incrementar su habilitación y potenciar la formación de redes.

E2.1.4 Promover la participación de PTC en congresos académicos nacionales, a fin de fomentar el desarrollo de redes de colaboración.

### **Objetivo Estratégico 2. Proyectos De Investigación Y Cuerpos Académicos**

Establecer los lineamientos que permitan a los PTC de la EESAtl integrarse a los CA de otras unidades académicas de la UAEM afines al área de formación

profesional en busca de estrategias que coadyuven a la investigación y difusión del conocimiento de vanguardia.

E2.2.1 Fomentar el registro de los proyectos de investigación y de los planes de desarrollo del CA para su socialización y sistematización en el Comité Académico de Área.

E2.2.2 Establecer los lineamientos y mecanismos dirigidos al desarrollo y consolidación de la investigación en la DES.

E2.2.3 Organizar y participar en eventos de investigación, para construir y fortalecer las redes de colaboración de los CA de la DES y enriquecer su producción académica.

E2.2.4 Establecer mecanismos que favorezcan la sinergia de los proyectos y líneas de investigación, en los que participen miembros de distintos cuerpos académicos de la EESAtl y otras instituciones y que permitan la construcción de redes y convenios con cuerpos académicos consolidados y grupos de investigación en instituciones.

E2.2.5 Fomentar el diseño de proyectos de investigación de alta calidad susceptibles de obtener financiamiento externo y solicitar dicho financiamiento.

E2.2.6 Favorecer el establecimiento de redes de vinculación con otros CAs y sectores público, privado y social, mediante la realización de eventos científico-académicos de las LGAC que cultivan los CA.

E2.2.7 Adquirir paquetería de software especializado para las áreas de docencia, generación y aplicación de conocimiento.

E2.2.8 Divulgar y difundir el conocimiento generado por las LGAC y vincularlo con los sectores público, privado y social

### **3. Eje Rector 3: Vinculación y extensión**

La labor universitaria no se puede entender alejada de la sociedad, el conocimiento es un constructo social por lo que la universidad es parte fundamental de la sociedad a la que pertenece; sólo dentro de ella la universidad se vuelve espacio de generación y recreación del saber con el que contribuye a las transformaciones sociales. Por otra parte, la economía global actual requiere que las universidades establezcan estrategias que permitan la vinculación con los diferentes sectores productivos y de servicios, público y privado, para que incidan

con la formación de profesionales que contribuyan en la solución de problemas del tejido social, impulsando de esta manera el desarrollo del país.

Las acciones de vinculación que realiza la EESAtl resultan estratégicas por contribuir a la formación integral del estudiante, y el incremento de sus condiciones para incorporarse al mercado laboral, con capacidad emprendedora, que incide en el desarrollo social y económico.

### **Objetivo Estratégico 3.1. Favorecer La Sinergia Social**

Generar sinergias mediante convenios con las organizaciones del sector público y privado para favorecer la participación social y la formación de los estudiantes.

#### **Estrategias**

E3.1.1 Realizar actividades de vinculación mediante el establecimiento de convenios

E3.1.2 Colaborar en el campo de la enseñanza, investigación, servicio social y la extensión con diversas instituciones sociales, gubernamentales, la industria y el sector productivo.

E3.1.3 Gestionar escenarios de práctica profesional en instituciones educativas, dependencias gubernamentales, comunidades, empresas, entre otras.

E3.1.4 Crear proyectos de investigación e intervención en organizaciones y comunidades regionales. Estas actividades dan por resultado trabajos de tesis y otros productos académicos como artículos.

E3.1.5 Asegurar la pertinencia de los programas y servicios académicos que ofrece la EESAtl en relación a su entorno social.

E3.1.6 Analizar el funcionamiento e impacto de los programas y procesos de innovación educativa en función de las demandas y necesidades sociales.

### **Objetivo Estratégico 3.2. Impulsar La Innovación Y Solución De Problemas De Las Organizaciones Del Entorno De La EESAtI**

Brindar servicios y respuestas a las problemáticas que las organizaciones sociales puedan presentar y sean susceptibles de ser atendidas, tanto por los alumnos como los profesores por medio de convenios de colaboración.

#### **Estrategias**

E3.2.1 Fortalecer la vinculación entre la EESATL y los sectores productivos y de servicios, la cual resulta estratégica por contribuir a la formación integral del estudiante.

E3.2.2 Incrementar las condiciones de empleabilidad y capacidad emprendedora, así como la pertinencia social de la educación superior que ofrecen los PE de la EESATL.

E3.2.3 Incrementar y consolidar los diferentes escenarios profesionales (prácticas profesionales, servicio social, desarrollo de proyectos y productos terminales) con el sector social, gubernamental y productivo; a través de convenios.

E3.2.4 Impulsar la difusión de los PE y sus productos en los diversos foros como: ferias profesiográficas, simposios, congresos, cursos, medios de comunicación (radio, tv, gaceta, web, etc.).

E3.2.5 Apoyo para establecer y mantener la vinculación con sectores público, privado y social a nivel estatal, que promuevan la colaboración académica, científica y el impacto social.

E3.2.6 Establecer y desarrollar un Programa de Seguimiento de Empleadores de cada uno de los PE de la EESATL.

E3.2.7 Desarrollar un programa de integración del estudiante con el sector productivo, que involucre los contenidos de los convenios con que se cuenta a nivel local, regional y nacional.

E3.2.8 Fomentar el establecimiento de un Programa de Educación continua que permita la generación de cursos, talleres y diplomados.

#### 4. Eje Rector 4: Regionalización

##### Objetivo Estratégico 4.1. Fortalecer La Regionalización A Través De La Consolidación De La Cobertura Educativa

Articulando la docencia, la investigación y la extensión de los servicios en esta unidad académica en el oriente y realizando sinergia con otras unidades académicas dentro de la región se analizarán las diferentes problemáticas que puedan ser susceptibles de ser atendidas por los estudiantes y docentes de la región.

##### Estrategias

E4.1.1 Articular la docencia con los programas de investigación y las LGAC de los CA inter unidades académicas a partir de una vinculación entre profesores y alumnos de todos los niveles e investigadores a partir de temáticas comunes pero bajo una visión multidisciplinaria.

E4.1.2 Análisis de la factibilidad de los programas de estudio en la región con respecto a la demanda real de ingreso para la región, analizando sus necesidades reales y sus requerimientos de perfiles de egreso específicos.

E4.1.3 Seguimiento a los egresados y a las prácticas profesionales a partir del análisis de la vinculación entre los practicantes con las organizaciones tanto en el transcurso de la práctica como un análisis de los resultados esperados con respecto de los obtenidos otorgando una ponderación de la evaluación a los supervisores de las prácticas dentro de las instituciones.

##### Objetivo Estratégico 4.2. Consolidación De La Cobertura En La Región A Partir Del Liderazgo De La EESATL.

A partir de la vinculación con las sedes universitarias de los Altos y del Oriente se consolidará la cobertura, fomentando el acercamiento con los bachilleratos y como lo plantea la versión preliminar del PIDE 2019-2024 ofertando programas de calidad en búsqueda de la excelencia.

## **Estrategias**

E4.2.1 Consolidar los planes de estudio a partir del análisis de su pertinencia y factibilidad como opción para los estudiantes de la región, fomentando perfiles de egreso atractivos para las organizaciones públicas y privadas del contexto y considerando las necesidades de los estudiantes, así como las expectativas de los padres de familia bajo una visión incluyente y tolerante.

E4.2.2 Se fomentará una vinculación directa con los bachilleratos de la región y la participación activa de los profesores.

## **5. Eje Rector 5: Planeación Y Gestión Administrativa**

La eficiencia de los recursos y la eficacia de los procesos es fundamental a fin de estar en condiciones de alcanzar las funciones sustantivas de la EESAtl y su adecuado funcionamiento. Demostrar una gestión administrativa que implemente planeación, comunicación, sistematización de procesos y trámites para reducir costos y brindar un mejor servicio a los usuarios también continuar con la transparencia en el uso de los recursos. La formulación de los cambios y estrategias deberán de estar justificados y planeados para alcanzar los objetivos institucionales, la crisis de los recursos públicos nos obligan a ser más eficientes por lo que se necesita una mejor coordinación administrativa y un liderazgo integrador.

### **Objetivo Estratégico 5.1. Continuar Impulsando el adecuado funcionamiento administrativo de las diferentes áreas Administrativas**

Reforzar la coordinación y los enlaces administrativos, de la EESAtl es prioritario para consolidar actividades en la administración de los recursos humanos, financieros y materiales de los que dispone la EESAtl.

## **Estrategias**

E5.1.1. Mejorar la comunicación interna de las diferentes Áreas de la EESAtl a fin de solventar problemas y favorecer el desarrollo de nuevas actividades.

E5.1.2. Implementar una reingeniería administrativa a fin de eficientar los recursos de los que dispone la EESAtl.

E5.1.3. Generar un Manual de Organización así como un Manual de Políticas y Procedimientos que articule las funciones de la estructura organizacional de la EESAtl.

E5.1.4.R Revisar las funciones y actividades del personal que conforma la estructura organizacional a fin de disminuir los costos humanos y financieros derivados de una sobre burocratización de éstos.

### **Objetivo Estratégico 5.2. Racionalidad Administrativa**

La reingeniería de las estructuras administrativas será prioridad a fin de optimizar los recursos financieros de la institución.

#### **Estrategias**

E5.2.1 Reducción de órganos administrativos, reagrupando sus funciones en torno a una nueva definición de las prioridades académicas y de docencia de la EESAtl.

E5.2.2 Atribuir una amplia autonomía operativa en los departamentos administrativos en su organización y funcionamiento con el propósito de volverlos más eficientes y menos burocráticos.

E5.2.3 Promover y gestionar que funcionarios administrativos cuenten con el perfil profesional para el adecuado desarrollo de sus actividades en la EESAtl..

### **Objetivo Estratégico 4.3. Transparencia Administrativa**

Ser transparentes en el ejercicio presupuestal, en el ejercicio de la administración, incluso en la toma de decisiones es fundamental en toda organización democrática, es por ello que se impulsará la transparencia en todos los ámbitos institucionales de la EESAtl.

#### **Estrategias**

E5.3.1 Mantener actualizado la página de transparencia de la EESAtl, o en su caso crearla.

E5.3.2 Promover el acceso a la información pública y a la rendición de cuentas por parte de la comunidad académico-administrativa que constituye a la EESAtl.

E5.3.3 Garantizar una asignación equitativa de recursos entre los diferentes departamentos que integran la EESAtl.

E5.3.4 Controlar y evaluar los resultados de la utilización y ejecución de los recursos otorgados a cada departamento administrativo.

E5.3.5 Realizar un informe anual de labores en el cual se rindan de manera clara, transparente y puntual cuentas a la comunidad universitaria.

## 6. Eje Rector 6: Internacionalización

La internacionalización de las instituciones de educación superior es una necesidad en el contexto de la globalización, ninguna IES puede aislarse del concierto de las naciones, por lo que la EESAtl habrá de buscar la internalización de los planes y programas de estudio pertinentes que fomenten la calidad e incrementen el indicador en la evaluación a partir de acciones vinculantes con instituciones internacionales de educación superior tanto a nivel licenciatura como posgrado. También propiciará el intercambio académico de profesores y alumnos a nivel internacional buscando superar el ostracismo en el que se encuentra la EESAtl.

### Objetivo Estratégico 6.1. Internacionalización De Estudiantes Y Docentes

Internacionalizar el currículum mediante intercambios de académicos/estudiantes, recibir estudiantes/académicos internacionales a fin de crear redes globales de conocimiento de vanguardia en el campo de las ciencias sociales. Se considera que el desarrollo de la currícula así como la internacionalización de los PE no es un fin en sí mismo, lo que se pretende es lograr la competencia correspondiente a estudiantes, académicos y administrativos.

### Estrategias

E6.1.1 Desarrollar la dimensión internacional conforme a actividades o programas específicos por períodos preestablecidos.

E6.1.2 Fomentar el desarrollo y movilidad académica mediante actividades que incluyan la estancia de estudiantes internacionales.

E6.1.3 Medir el impacto de la internacionalización mediante las competencias alcanzadas como resultado de ésta.

E6.1.4 Establecer un grupo que estimule y fortalezca iniciativas internacionales e interculturales.

E6.1.5 Provocar que la dimensión internacional sea más explícita en la cultura de ésta institución.

E6.1.6 Establecer un programa de actualización docente que incluya estancias cortas de investigación nacionales e internacionales, estancias sabáticas, asistencias a congresos, simposios y eventos académicos preferentemente internacionales, creación de cátedras para profesores visitantes.

### **Objetivo Estratégico 6.2. Internacionalización De Los Planes Y Programas De Estudio.**

El objetivo central de la internacionalización será elevar la calidad de los PE de licenciatura y en su caso de posgrado de la EESAtl. La vocación internacional es intrínseca a la propia universidad; hecho de que el concepto de universo, inherente al nombre de universidad ilustra la importancia de incluir y abrirse a la otredad en busca de la excelencia académica.

### **Estrategias**

E6.2.1 Fomentar las estancias de investigación en el extranjero de PTC y de estudiantes.

E6.2.2 Considerar las nuevas tendencias de internacionalización de las IES tales como las políticas, económicas y culturales

E6.2.3 Hacer énfasis en la calidad de los PE de la EESAtl tanto desde la perspectiva de mejoramiento como de la actualización e innovación educativa.

E6.2.4 Lograr estándares académicos internacionales en la enseñanza y la investigación en los PE de la EESAtl tanto de licenciatura-de como de posgrado en su caso.

E6.2.5 Agregar valor a la calidad educativa de los PE de la EESAtl al fomentar la dimensión internacional de la enseñanza, la investigación y el servicio educativo.

### **Objetivo Estratégico 6.3. Internacionalización E Interculturalidad Académica.**

La interculturalidad se ha venido consolidando como la razón principal de la movilidad internacional, la dimensión sociocultural se presenta como un beneficio tanto para las personas como para la calidad de los PE de las IES. La preservación y promoción de la cultura cobra relevancia entre las IES que consideran que la internacionalización es una manera de respetar la diversidad cultural y contrarrestar el efecto homogeneizador que se percibe en la globalización.

#### **Estrategias**

E6.3.1 Impulsar en la diversidad cultural y étnica como un valor que los estudiantes, profesores y administrativos de la EESAtl deben adquirir.

E6.3.2 Fomentar la inclusión y el respeto a la diversidad mediante la internacionalizar los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado de la EESAtl.

E6.3.3 Impulsar la comprensión y comunicación intercultural entre los miembros de la comunidad académica de la EESAtl.

E6.3.4 Fomentar los conocimientos, relaciones y comunicaciones interculturales al internacionalizar la experiencia de enseñanza aprendizaje de los estudiantes en los programas de licenciatura y posgrado.

E6.3.5 Impulsar las relaciones interculturales desde los primeros semestres de la licenciatura además de fortalecer la incidencia de estudiantes y profesores internacionales en la unidad académica.

#### **7. Eje Rector 7: Universidad Saludable, Sustentable y Segura**

Promover la sostenibilidad de la unidad académica a partir del cuidado de la salud, el desarrollo humano y ambiental. Se habrá de fomentar la visión del cuidado y preservación del ambiente que pone al ser humano en el centro del desarrollo, promoviendo el bienestar y el cuidado de la vida de conformidad con lo que plantea la Carta de la Tierra así como la Agenda 21.

## **Objetivo Estratégico 7.1. Salud, Bienestar Y Sustentabilidad**

Fomentar el bienestar integral de la comunidad académica de la EESAtl tanto de estudiantes, académicos y administrativos debe ser el objetivo primordial de la administración y dirección de la escuela, ya que se busca sustentar el bienestar así como el desarrollo humano.

### **Estrategias**

E7.1.1 Diseñar e implementar acciones y políticas que fomenten la participación colectiva, la equidad, la inclusión, transparencia, respeto a la diversidad y a los derechos humanos.

E7.1.2 Elaborar y producir material didáctico para promover y difundir la participación colectiva, la equidad, la inclusión, transparencia, respeto a la diversidad, la preservación del ambiente y a los derechos humanos.

E7.1.3 Realizar actividades que permitan al estudiante adquirir conciencia sobre temas relacionados con el cuidado y preservación del ambiente, así como el desarrollo sustentable

E7.1.4 Realizar un simposio denominado “Salud y medio ambiente” en la EESAtl que involucre todos los PE.

E7.1.5 Desarrollar unidades de aprendizaje que incluyan los conceptos sobre sustentabilidad, preservación y cuidado del ambiente.

E7.1.6 Mantener y respetar las políticas así como normas acerca del manejo de los residuos que se generan en la EESAtl.

E7.1.7 Fomentar el autocuidado, la equidad de género, la ética, el respeto, la diversidad, los valores y el desarrollo sustentable entre la comunidad académica de la EESAtl.

E7.1.8 Establecer e implementar, un programa de seminarios que permita el abordaje de temáticas sobre el respeto a la otredad y el desarrollo humano de las personas (autocuidado, la equidad de género, la ética, el respeto, la diversidad, los valores, el desarrollo sustentable, entre otros).

E7.1.9 Establecer e implementar programas de autocuidado, equidad de género y desarrollo sustentable dirigidos a los estudiantes de la EESAtl y abrirlos a la sociedad a través de la extensión universitaria.

E7.1.10 Organizar y convocar a Ferias de la Salud para toda la comunidad relacionada con la EESAtl.

E7.1.11 Fomentar la reforestación dentro de las instalaciones de la EESAtl así como en sus inmediaciones o a través de vinculación con dependencias gubernamentales que también contribuyan a la reforestación.

E7.1.12 Cumplir las políticas de adquisiciones evitando comprar unicel, polietileno u otros empaques y/o embalajes que generen un desecho tóxico.

E7.1.13 Evitar el uso de PET mediante la instalación de bebederos públicos donde los estudiantes, académicos y administrativos puedan tomar agua o rellenar sus botellas de agua.

La UAEM es una universidad pública que ofrece una educación gratuita, laica y de calidad con respeto a la equidad y diversidad, sin distinción de situación económica, género, orientación sexual, capacidades diversas, ideología, religión y forma de pensamiento.

La educación que imparte esta universidad está centrada en los alumnos con el objetivo de que desarrollen un pensamiento libre, autónomo, crítico y una formación de valores sociales que les posibilite un desarrollo personal, profesional integral y ético. Por lo tanto, tiene como meta formar profesionistas del más alto nivel que logren insertarse en el mercado laboral, con conocimientos, habilidades y capacidades que les permitan responder a las necesidades de la sociedad, del desarrollo tecnológico y a la demanda laboral del sector productivo privado y social, a las políticas públicas estatales y federales así como al desarrollo cultural de nuestro país.

El presente plan más que un reto es un compromiso que responde al seguimiento de planes y programas ya encaminados desde hace tiempo, se tiene claro el rumbo, metas claras y precisas, también la capacidad para concretarlas, muchas gracias.